

INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA REVOLUCIÓN COOPERATIVA O EL SOCIALISMO DE OCCIDENTE

TRATADO GENERAL DEL COOPERATIVISMO DE CONSUMO
INSTITUCIONES Y DOCTRINAS

POR
BERNARD LAVERGNE
PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE PARÍS

TRADUCCIÓN
de
BERTA LUNA VILLANUEVA
DOCTORA EN DERECHO
(Universidad de París)

LA REVOLUCIÓN COOPERATIVA
O EL SOCIALISMO DE OCCIDENTE

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO

SERIE E.—Varios, 1

Director: CÉSAR SEPÚLVEDA

INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA REVOLUCIÓN COOPERATIVA O EL SOCIALISMO DE OCCIDENTE

TRATADO GENERAL DEL COOPERATIVISMO DE CONSUMO
INSTITUCIONES Y DOCTRINAS

POR
BERNARD LAVERGNE
PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE PARÍS

TRADUCCIÓN
de
BERTA LUNA VILLANUEVA
DOCTORA EN DERECHO
(Universidad de París)

IMPRENTA UNIVERSITARIA
MÉXICO, 1962

La edición francesa, *La Revolution Coopérative*, fue publicada
por
Presses Universitaires de France, 1949.

Primera edición en español, 1962

Derechos reservados conforme a la ley
© 1962 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Preliminar	13
Prefacio.	17
Prefacio a la versión castellana	19

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Las aspiraciones cardinales de nuestra época	23
I. Las modernas aspiraciones a la libertad	23
II. El problema económico primordial: acrecentar la producción y, en consecuencia, el bienestar general .	31
III. Segundo problema económico: evitar las crisis de desempleo	32
IV. El problema social. Una cuarta aspiración que es ge- neral en nuestra época: la de establecer lo antes po- sible una mayor justicia social entre las diversas cla- ses de la sociedad	35

Primera parte

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS

CAPÍTULO II

Cuadro general de los grandes sistemas económicos, pre- sentes o pasados. Estructura y fundamentos del orden cooperativo	49
I. Cuadro general de los grandes sistemas económicos .	49
1º El principio capitalista	52
2º El principio corporativo obrero	56
3º El principio desinteresado o cooperativo	61
a) Economías cerradas	62
b) Economía doméstica	62
c) Asociaciones filantrópicas	63
d) Empresas de Estado	64

II. Estructura y extensión de las diversas categorías de sociedades cooperativas	66
La diversidad de categorías cooperativas	68
1º Las cooperativas distributivas libres	78
Las cuatro reglas de Rochdale	82
1ª Confusión de la calidad de usuario o consumidor y de accionista o empresario	82
2ª Distribución de las utilidades en proporción a las compras, al final del ejercicio	84
3ª Un solo voto por socio en las asambleas generales	92
4ª El principio de la puerta abierta	92
2º Las sociedades cooperativas distintas de las cooperativas distributivas	93
a) El principio cooperativo obrero	93
b) El principio cooperativo profesional	94
1) las cooperativas profesionales semiortodoxas de compra, de suministro, de crédito o de seguros agrícolas o artesanales	94
2) las cooperativas profesionales semicapitalistas de producción y de venta, de crédito agrícola o artesanal	100
III. Las diversas categorías de cooperativas distributivas constitutivas del orden cooperativista	103
A) Los organismos cooperativos distributivos libres o espontáneos	103
1º Las cooperativas distributivas de tipo clásico	104
2º Las cooperativas distributivas con fines especiales o cooperativas distributivas disimuladas	111
1) Las sociedades mutualistas para la construcción de habitaciones	111
2) La mutualista de seguros contra incendio	113
3) Las sociedades mutualistas de seguros, más conocidas bajo el nombre de sociedades de socorros mutuos	114
4) Las sociedades mutualistas de ahorro y previsión	117
5) Una cooperativa desinteresada de productores-consumidores: Las Prensas Universitarias de Francia	119
B) Los organismos cooperativos distributivos, autorizados o públicos	121

Estructura y características de las cooperativas públicas	127
1º Creación por una decisión del poder público	127
2º Completa autonomía administrativa, comercial y financiera	128
3º La cooperativa pública sólo tiene como accionistas a los usuarios o consumidores, directos o indirectos, de los productos que fabrica o de los servicios que presta	129
4º Principio de la puerta abierta	129
5º Reembolso de las utilidades en proporción a las compras, o su afectación al fondo de reserva	130
I'. <i>Las cooperativas públicas belgas.</i>	130
1º) El Crédito Comunal de Bélgica, 1860	130
2º) La Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Vecinales, 1884	134
3º) La Sociedad Nacional de Distribución del Agua, 1914	140
4º) La Sociedad Nacional para la habitación y alojamientos baratos, 1920	144
II'. <i>Las cooperativas públicas francesas.</i>	147
1º) La Compañía Nacional del Ródano, 1921-1933	147
2º) La Energía Eléctrica del Dordoña Medio, 1928	152
III'. <i>Las cooperativas públicas (Public Boards o Public Trusts) en Inglaterra y en países de lengua inglesa</i>	154
1º) Las cooperativas públicas descentralizadas inglesas, ortodoxas	154
a) Las cooperativas públicas de distribución de agua en Inglaterra	154
b) La cooperativa pública descentralizada del Puerto de Londres, o la "Port of London Authority", 1908, y las otras cooperativas análogas que existen en el Imperio Británico: Liverpool, Melbourne, Sydney	155
2º) Las semicooperativas públicas inglesas	156
a) El "London Passenger Transport Board"	157

b) La semicooperativa pública descentralizada de la radio, o B.B.C., 1926	162
c) La semicooperativa pública descentralizada de la Electricidad, 1926 .	163
Conclusiones generales sobre las cooperativas públicas descentralizadas	165
C) La nacionalización cooperativa de las grandes industrias monopolizadas	168
1º Las modalidades del pago de la indemnización de las empresas que deben expropiarse .	169
2º Estructura del nuevo organismo cooperativo .	172
3º Composición y función del consejo de administración de la empresa	175

Segunda parte

LA DOCTRINA COOPERATIVA

CAPÍTULO III

El origen histórico del cooperativismo de consumo . .	189
---	-----

CAPÍTULO IV

Los méritos económicos de la revolución cooperativa . .	203
Ventajas de la doctrina cooperativa	208
I. Primera ventaja: venta de artículos de buena calidad y a bajos precios	208
II. El orden cooperativo no vende a precios abusivos ni en caso de monopolio	216
III. El orden cooperativo tiende a mantener la emulación y a obtener la máxima producción	229
IV. El orden cooperativo atenúa las crisis y el desempleo	240

CAPÍTULO V

Los méritos sociales de la revolución cooperativa o el problema de la abolición del salariado	269
I. <i>Juicio sobre el capitalismo y sobre el injusto reparto del ingreso que lleva consigo</i>	270

II. <i>Las tentativas de mejoramiento del salariado dentro del cuadro capitalista</i>	279
1º El salario proporcional. Objeciones	279
2º La comandita obrera	282
3º Los comités de empresa	283
4º Participación del personal obrero en la propiedad y en la gestión de las empresas	283
5º Las comunidades de trabajo	284
III. <i>El régimen actual de los asalariados en el movimiento cooperativo</i>	286
1º Perciben la remuneración más elevada dentro de la profesión	286
2º Participación en las utilidades	287
3º La gerencia responsable bajo fianza	288
4º Amplia facultad para inscribirse como miembros de la cooperativa	288
IV. <i>La solución cooperativa doctrinal</i>	291
1º Substitución del capitalismo por el régimen del trabajo asociado	291
1) La participación del personal a la gestión	294
2) La participación del personal en las utilidades	298
2º Consecuencias de la nueva estructura económica	300
1ª En el régimen cooperativo no tiene interés práctico para el obrero ninguna variación general de los salarios	301
2ª El orden cooperativo, en forma directa o indirecta, restituye al conjunto de trabajadores la copropiedad colectiva de los medios de producción	306
3ª Tendencia a la igualdad de ingresos entre las clases	315
4ª Desaparición de las utilidades capitalistas	316

CAPÍTULO VI

Los méritos del cooperativismo sobre el plan de la política interior	319
--	-----

CAPÍTULO VII

Los méritos del cooperativismo en el plan internacional	323
I. El problema de los grandes mercados y el del equilibrio de los precios de venta de las materias primas	323

II. Principales realizaciones en lo concerniente a ventas y producciones cooperativas internacionales . . .	330
--	-----

CAPÍTULO VIII

Posición de la escuela cooperativa respecto a las doctrinas tanto liberales como socialistas	337
I. La escuela cooperativa y la doctrina liberal . . .	338
II. La escuela cooperativa y las doctrinas socialistas .	352

CAPÍTULO IX

Conclusión. El dualismo social y la idea cooperativa . .	359
I. El dualismo social	360
Breve historia del dualismo social	363
II. La revolución aportada por la idea dualista en el or- den político	366
III. La revolución aportada a la ciencia económica por la idea dualista	368
IV. La revolución aportada por la idea dualista en la or- ganización concreta de la economía	373
Bibliografía sumaráisima	383

En la imprenta Universitaria bajo la dirección de Rubén Bonifaz Nuño, se terminó la impresión de este libro el día 15 de mayo de 1962. La edición estuvo al cuidado de la traductora, de Raúl Leiva y de Mario Casas R. Se hicieron 2,000 ejemplares.